



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Memoria Institucional

Año 2017

Resumen Ejecutivo

La forma en que la Aduana se ocupa del movimiento de bienes transfronterizos tiene un impacto directo en la economía y el comercio mundial. Una aduana eficiente que libera bienes, sin afectar el control, dentro de marcos de tiempo relativamente razonables, refleja efectivamente el clima favorable a las empresas de un país.

El comercio puede ayudar a impulsar el desarrollo y reducir la pobreza al generar crecimiento a través de mayores oportunidades comerciales y de inversión, así como ampliando la base productiva a través del desarrollo del sector privado. La aduana en este último año ha mostrado significativos avances con miras a la facilitación de comercio y a recaudar los ingresos del Estado de manera cada vez más eficiente.

La Ventanilla Única de Comercio Exterior, por ejemplo, es un proyecto país coordinado por la Dirección General de Aduanas, y un compromiso directo de la Presidencia, que hizo un llamado a todas las entidades involucradas para que trabajemos unidos, con el fin de agilizar los trámites requeridos para los procesos de importación y exportación de mercancías. Se iniciaron los pilotos de VUCE Exportación con productos como: frutas, vegetales, pieles, cacao y tabaco, con los cuales hemos visto avances en los tiempos de respuesta; por ejemplo, pasamos de 48 horas a menos de 19 horas en promedio en el proceso de trámites. También se iniciaron once pilotos de importación, los cuales muestran resultados en reducción de tiempo de 50% a 92%.

Seguimos promoviendo el programa Operador Económico Autorizado (OEA); en 2017 certificamos 55 nuevas empresas, para un total de 171, siendo la República Dominicana líder del Caribe y segundo en Latinoamérica después de México. Las empresas certificadas han reportado una reducción de costos por año entre US\$250,000.00 y US\$400,000.00.

Ya los Centros Logísticos son una realidad en el país. Importantes empresas multinacionales están manejando todo su inventario a nivel regional, incidiendo directamente en creación de empleos y un mayor volumen de contenedores vía el país. Contamos con 11 empresas certificadas y 6 en proceso de certificación.

Seguimos intensificando los esfuerzos mejorando el entorno para los comerciantes y la seguridad de la nación. En el 2017 se decomisaron e incineraron más de 68 millones de unidades de cigarrillos, y se han incautado más de 27 mil municiones y 27 armas. Mientras que en el ámbito de la propiedad intelectual se confiscaron 1,862,505 unidades de mercancía infractora de derechos marcario. De otro lado, retuvimos alrededor de US\$584,911 dólares por presunto lavado de dinero.

En el 2017 la DGA descubrió un caso de una empresa de bebidas alcohólicas que operaba bajo el régimen de admisión temporal con transformación para fines de exportación, pero no exportaba y se ha determinado que debe al fisco alrededor de RD\$10 mil millones. Mientras que a otras empresas del sector de alcoholes el monto ascendió a RD\$1,385.1 millones y RD\$8.60 millones a empresas de otros sectores.

La DGA exhibió importantes hallazgos en detección de ilícitos relacionados al valor de la mercancía y la liquidación de impuestos. En el 2017 se acumularon RD\$5,346.73 millones por reliquidación, debido a casos de mala clasificación arancelaria o de origen, subvaluaciones, entre otros.

Continuó el proyecto Sinergia DGA-DGII, que ha dado lugar al intercambio de información en tiempo real trabajando en la lucha contra los ilícitos. Se implementaron controles más rigurosos y fortalecido los procesos internos.

Por último, se trabajó la Norma General en conjunto DGA - DGII y el Ministerio de Hacienda, para la Regulación de la Importación de Residuos de Hidrocarburos, Slops y Sludges.

Todas estas acciones traen impacto positivo, mayores beneficios al sector formal, y aumento de los ingresos del Estado por ambas instituciones, lo cual es posible sin tener que recurrir a más impuestos sino a un ordenamiento y seguridad de los sectores sujetos a pagos de impuestos.

Mantuvimos un canal de diálogo constante entre la Aduana y el sector courier. Se elaboró una norma para impedir fraccionamientos de importaciones con finalidad comercial, a fin de combatir la competencia desleal, la que, como borrador, fue consensuada con los sectores interesados, además de disponer dicho borrador públicamente en nuestro portal, recibiendo los comentarios y observaciones de los usuarios, hasta llegar a la versión definitiva, en un amplio ejercicio de participación. Se negó el despacho expreso a empresas sin licencia para operar como couriers y se implementó la exigencia de la factura comercial, lo cual ha llevado a transparentar los valores manifestados.

Luego de 3 años sin hacerse subastas, se han realizaron 3, gracias a las cuales se han recaudaron aproximadamente 75 millones de pesos en un año.

Trabajamos en el proyecto de ley de la nueva ley de aduanas, realizándose revisiones con el Senado y con el sector privado, y se encuentra en un 95% de avance.

En el tema de zonas francas logramos numerosos avances. El 85% de las importaciones de materias primas de las zonas francas industriales, completan la gestión aduanera en 5 horas laborables. Se implementaron nuevos procedimientos, como la corrección de discrepancias en las importaciones-exportaciones.

En el ámbito de cooperación internacional se firmaron diversos acuerdos. En marzo 2017 se firmó un acuerdo con la Aduana de Dubái, con el objetivo de convertir a la Dirección General de Aduanas en la organización aduanera líder. Se firmó, a su vez, otro acuerdo con Canadá para trabajar en la optimización de recursos institucionales en temas de riesgo e inteligencia.

Seguimos trabajando con la Aduana de Haití, con avances en tema de intercambio de información. También se creó un área de seguimiento de mercancías en tránsito hacia Haití. Otros acuerdos firmados incluyeron: con la Red Nacional de Transporte Terrestre, la Asociación Dominicana de Importadores y Distribuidores de Repuestos Usados de Automóviles, el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, además de uno en proceso con la Aduanas de Japón.

En cuanto a la gestión fiscal de la DGA, en 2017 la recaudación de la Dirección General de Aduanas ascendió a RD\$115,335.23 millones, unos 12 mil 662 millones más con relación a lo recaudado en el 2016, lo que se traduce en un crecimiento de 12.33%. De estos ingresos el 97.72% son por impuestos al comercio exterior y el 2.28% restante son ingresos por servicios aduaneros.

La meta establecida en la Ley General de Presupuesto fue cumplida en 96%. Los ingresos recaudados por la DGA durante el año 2017 representan el 20.82% de los ingresos totales del Estado. Del total recaudado, el 65.90% corresponde al ITBIS, el 23.87% a los Aranceles, el 8.48% a los selectivos, y el restante 1.76% a otros impuestos.

1. Avances

Un mundo más globalizado e interconectado, pero con mayores amenazas, significa contar con un comercio más eficiente y con menos barreras. Por tanto, existe la necesidad de una gestión pública que regule, controle, pero que fomente y facilite la producción y el comercio internacional.

Por lo que en este año desarrollamos el Plan Estratégico 2017 - 2021, donde planteamos cinco ejes estratégicos alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, los cuales son: (1) Ser un ente facilitador del comercio exterior; (2) Recaudar y gestionar de manera eficiente; (3) Fortalecer institucionalmente la DGA; (4) Asegurar la calidad de los servicios y (5) Aplicar una gestión integral de riesgo.

En 2017 la aduana mostró significativos avances con miras a la facilitación de comercio y a recaudar los ingresos del Estado de manera cada vez más eficiente.

1.1 Ventanilla Única de Comercio Exterior

La Ventanilla Única de Comercio Exterior es un proyecto país y un compromiso directo de la Presidencia, que hizo un llamado a todas las entidades involucradas para que trabajemos unidos, con el fin de agilizar los trámites requeridos para los procesos de importación y exportación de mercancías. La DGA es la entidad encargada de la gestión de este servicio y en el 2017 mostró resultados, al verse reducidos los tiempos de respuesta de los pilotos implementados de VUCE tanto en importación como exportación.

En marzo 2017 se iniciaron los pilotos de VUCE Exportación, a fin de proveer a los exportadores una herramienta de apoyo a la competitividad. Se ha trabajado con diversos productos como: frutas, vegetales, pieles, cacao y tabaco, los cuales representan el 15% de las exportaciones totales. En este corto tiempo se produjeron avances en los tiempos de respuesta, pasamos de 48 horas a menos de 19 horas en promedio, es decir, una reducción de 60% en tiempo.

También se iniciaron once pilotos de importación, los cuales muestran resultados en reducción de tiempo de 50% a 92%. Asimismo, comenzó a trabajar un piloto de importación de bebidas alcohólicas con el Ministerio de Salud Pública.

1.2 Operador Económico Autorizado

Seguimos promoviendo el programa Operador Económico Autorizado (OEA), que forma parte de la estrategia de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para asegurar y facilitar el comercio mundial y mejorar la competitividad nacional del país a mediano y largo plazo. Trabajamos un programa más fuerte y consolidado. Este extiende una certificación que aporta confiabilidad y múltiples beneficios a los actores del comercio internacional, en su interacción con las aduanas y demás entidades para-aduaneras, con un alcance de reconocimiento mundial.

En 2017 certificamos 55 nuevas empresas, para un total de 171 desde que empezó el programa, siendo la República Dominicana líder del Caribe y segundo en Latinoamérica después de México. Empresas certificadas han reportado una reducción de costos por año entre US\$250,000.00 y US\$400,000.00, prueba de que estamos contribuyendo a un comercio más eficaz y beneficioso para sus usuarios. También se realizó la Segunda Conferencia Internacional sobre el Operador Económico Autorizado en el país.

En abril de 2017 se inició el programa piloto de implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la Aduana de Estados Unidos. Este acuerdo traerá numerosos beneficios para las empresas certificadas OEA en mejoras de eficiencia, como la reducción de inspección a la carga de importación y exportación, reducción de puntuación en sistema de riesgos, prioridad en la inspección física en caso de ser requerida y en el tratamiento de los procedimientos aduaneros y en los carriles de cruce fronterizo.

1.3 Centros Logísticos

Ya los Centros Logísticos son una realidad en el país. Se trabajó en la ampliación del régimen logístico y se incluyó en el proyecto de la nueva ley de aduanas. Importantes empresas multinacionales están manejando todo su inventario a nivel regional desde la República Dominicana, incidiendo directamente en creación de empleos y un mayor volumen de contenedores vía el país.

Cantidad de Centros Logísticos Año 2017



Fuente: Dirección General de Aduanas, DGA.
Datos Preliminares.

Otros operadores logísticos están trabajando en proyectos de etiquetado de mercancías con incidencia regional por igual, así como adecuando los productos para su mercado de destino, actividades que antes se realizaban en Panamá y Puerto Rico.

Caucedo posee un 90% de ocupación, el restante 10% ya comprometido y bajo negociación. La tercera nave se encuentra en proceso de construcción, estará lista en diciembre de 2017 mientras que la cuarta nave está en fase de diseño.

Actualmente empresas como DHL, Ikea, Nestlé, Rolex, Michelin, Baxter, Kimberly-Clark, entre otras, están realizando sus operaciones a través de los centros logísticos del país.

1.4 Lucha contra los ilícitos

En la actualidad la Aduana Dominicana enfrenta día a día uno de los principales delitos cometidos por los agentes económicos, el contrabando, que se define como introducir o sacar mercancías por lugares habilitados o no, evitando el control aduanero, las medidas de prohibición, violando las leyes y reglamentos. Por lo que en el tema de la lucha contra los ilícitos hemos seguido intensificando los esfuerzos en busca de propiciar un entorno propicio para los comerciantes y la seguridad de la nación.

Tipos y cantidad de ilícitos Año 2017

Tipo de ilícito	Estadísticas
Bebidas alcohólicas	Detección de 2,270 botellas
Cigarillos	166 millones de unidades de cigarillos decomisadas e incineradas
Armas y municiones	Más de 27 mil municiones Más de 27 armas incautadas
Uso indebido régimen especial	Empresa bajo régimen de admisión temporal con transformación para fines de exportación, DGA descubre no estaba exportando. Se ha determinado que debe al fisco alrededor de RD\$10 mil millones. RD\$1,385.1 millones a otras empresas del sector de alcoholes RD\$8.60 millones a empresas de otros sectores.
Propiedad intelectual	La DGA ha incautado un total de 1,862,505 unidades de mercancías infractoras de Derechos Marcarios. Tales como ropa, zapatos, carteras, entre otros.
Lavado de dinero	Retención de US\$584,911 dólares Las retenciones se realizan, en su mayoría, en aeropuertos. Los valores son ocupados por: No declararlos Declararlos fraudulentamente Traerlos adheridos a su cuerpo u ocultos en maleta o dobles fondos
Fiscalizaciones	RD\$5,346.73 millones reliquidados.

--	--

Fuente: Dirección General de Aduanas, DGA.
Datos Preliminares.

1.5 Sinergia DGA-DGII

Continuó el Proyecto Sinergia DGA-DGII que ha dado lugar al intercambio de información de doble vía en tiempo real y mostró resultados significativos en 2017, gracias al trabajo realizado por las mesas de trabajo sobre temas de interés para ambas instituciones, como alcohol, tabaco e hidrocarburos.

Junto con DGII seguimos trabajando en la lucha contra los ilícitos. Gracias a las mesas de trabajo se pudieron detectar casos de falsificaciones de licencias de importación en empresas de los sectores de alcoholes y cigarrillos, los cuales se encuentran en proceso de acciones legales. En el 2017 se identificaron 6 falsificadores de licencias de importación en empresas dedicadas a la comercialización y fabricación ilegal de cigarrillos y de ron.

A partir de estos hallazgos experimentamos cambios en temas de información oportuna de DGII al momento de recibir la carga en puerto, y desde abril 2017 Impuestos Internos emite licencias con firma digital y la DGA verifica en la importación la veracidad de la licencia y la vigencia de esta.

La DGA implementó controles más rigurosos a las exportaciones terrestres hacia Haití (celadores fiscalizando el transporte, mayor verificación en frontera, puntos específicos de despacho), y se creó una unidad de seguimiento de la carga.

Se fortaleció electrónicamente la Declaración Única Aduanera (DUA) para las bebidas alcohólicas con un nuevo catálogo de productos, con campos predeterminados, como marca, tipo, grado alcohólico, entre otros.

A su vez se realizan cruces de verificación de precios de las importaciones mediante cruce de importaciones de los representantes de las marcas importadas, para detectar subvaluación de precios y generar posibles reliquidaciones.

Por último, se trabajó la Norma General en conjunto DGA - DGII y el Ministerio de Hacienda, para la Regulación de la Importación de Residuos de Hidrocarburos, Slops y Sludges, cuyo borrador fue puesto a disposición del público en ambos portales, a fin de recibir sus observaciones y comentarios. La norma entró en vigencia el 1ero. de enero de 2018.

Todas estas acciones traen impacto positivo, mayores beneficios al sector formal, y aumento de los ingresos del Estado por ambas instituciones, lo cual es posible sin tener que recurrir a más impuestos sino a un ordenamiento y seguridad de los sectores sujetos a pagos de impuestos.

1.6 Ordenamiento sector Courier

Mantuvimos un canal de diálogo constante entre la Aduana y el sector courier. Se elaboró una norma para impedir fraccionamientos de importaciones con finalidad comercial, a fin de combatir la competencia desleal, cuyo borrador fue consensuado con los sectores interesados y puesto a disposición del público en nuestro portal; todas las observaciones recibidas fueron tomadas en cuenta para la versión final. Se negó el despacho expreso a empresas sin licencia para operar como couriers y se implementó la exigencia de la factura comercial, lo cual ha llevado a transparentar los valores manifestados.

A su vez se tomaron otras medidas como:

- Inspecciones, visitas y fiscalizaciones a empresas couriers no autorizadas por la DGA para que dejen de brindar estos servicios, sin pena de sanciones judiciales.
- Informaciones constantes a los consumidores, a través de los medios de comunicación y plataformas digitales de la institución, con lista actualizada de las empresas autorizadas por DGA para brindar servicios couriers.
- Se abrió un canal de comunicación y cooperación con Proconsumidor para tratar temas que afectan a los usuarios de los couriers.
- Se crearon los mecanismos para que las importaciones vía courier consignadas a las Zonas Francas, sean declaradas y aforadas conforme lo prevé la normativa vigente.

1.7 Subastas

Reactivamos el acuerdo de subasta establecido entre la Dirección General de Aduanas con la Bolsa Agroempresarial. Luego de 3 años sin realizar alguna, al momento se realizaron 3, gracias a las cuales se recaudaron aproximadamente 75 millones de pesos en un año.

1.8 Nueva ley de aduanas

Trabajamos en el proyecto de ley de la nueva ley de aduanas. Se realizaron revisiones con el Senado y con el sector privado; a la fecha se encuentra en un 95% de avance. Sin embargo, aún quedan pendientes el tema penal aduanero, couriers y algunos aspectos del servicio logístico. Esta Ley va a proveer más seguridad jurídica a los actores del comercio internacional e irá acorde con los cambios que se han dado a las normas que rigen el comercio internacional

1.9 Zonas Francas

Las zonas francas representan un importante sector de la República Dominicana y en el 2017 la DGA logró numerosos avances. El 85% de las importaciones de materias primas de las zonas francas industriales, completan la gestión aduanera en 5 horas laborables. Se implementaron nuevos procedimientos como la corrección de discrepancias en las importaciones-exportaciones. En el Aeropuerto del Cibao se conformaron los departamentos de zonas francas comerciales y zonas francas industriales, esto ha ayudado a reducir los tiempos de despachos de las importaciones.

1.10 Acuerdos DGA – sector privado e internacionales

El sector privado juega un papel clave para prevenir los delitos de contrabando y enfrentarlos con efectividad. Al respecto, el fomento de relaciones cercanas y abiertas con el sector privado, parte de la filosofía de esta gestión, tuvo un importante avance con la firma de un acuerdo de cooperación con Philip Morris, formalizando de esta manera la lucha conjunta contra el contrabando de cigarrillos.

Gracias a este intercambio de información, los operativos de los oficiales de inteligencia junto con la Policía Nacional, mejoraron los frutos debido a que en algunos casos contamos con informaciones o sospechas provistas por las empresas tabacaleras del país.

Mientras que en el ámbito internacional seguimos trabajando en acuerdos de cooperación, intercambio de información y asistencia técnica. En marzo 2017 se firmó un acuerdo con la Aduana de Dubái con el objetivo de convertir a la Dirección General de Aduanas en la organización aduanera líder, no solo en la región, sino con base mundial.

Se firmó a su vez un acuerdo con Canadá para trabajar en la optimización de recursos institucionales hacia la facilitación de comercio en temas de riesgo e inteligencia, así como un acuerdo de intercambio de información con la Aduana de México.

Seguimos trabajando con la Aduana de Haití, luego del Memorándum de Entendimiento firmado en 2016 hemos visto avances en tema de intercambio de información. También se creó un área de seguimiento de mercancías en tránsito hacia Haití (esto antes no se hacía) y se encuentra en curso varias propuestas de mejoras de infraestructura en la frontera.

Otros acuerdos firmados por la DGA incluyen:

- En proceso de firmar con la Aduana de Japón.
- **Red Nacional de Transporte Terrestre**
 - Acuerdo de protección transporte de carga comercial en R.D
- **Asociación Dominicana de Importadores y Distribuidores de Repuestos Usados de Automóviles**
 - Acuerdo para enfrentar contrabando y comercio desleal
- **Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil**
 - Acuerdo para fortalecer la gestión operativa y de seguridad en los aeropuertos
- **Comisión Nacional de Defensa de la Competencia**
 - Acuerdo para garantizar competencia efectiva.

Firma Acuerdo con la Aduana de Dubái



Fuente: Dirección General de Aduanas, DGA.

Firma Acuerdo con la Aduana de México



Fuente: Dirección General de Aduanas, DGA.

Firma Acuerdo con Philip Morris Dominicana



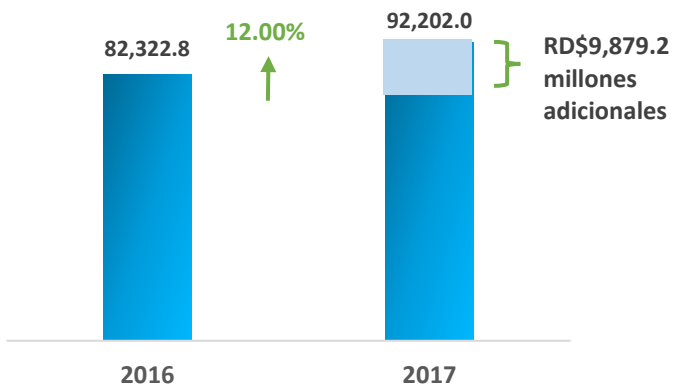
Fuente: Dirección General de Aduanas, DGA.

2. Resultados Recaudatorios

En cuanto a la gestión fiscal de la DGA, en 2017 la recaudación de la Dirección General de Aduanas ascendió a RD\$115,335.23 millones, unos 12 mil 662 millones más con relación a lo recaudado en el 2016, lo que se traduce en un crecimiento de 12.33%. La meta establecida en la Ley General de Presupuesto fue cumplida en 96%. Los ingresos recaudados por la DGA durante el año 2017 representan el 20.82% de los ingresos totales del Estado.

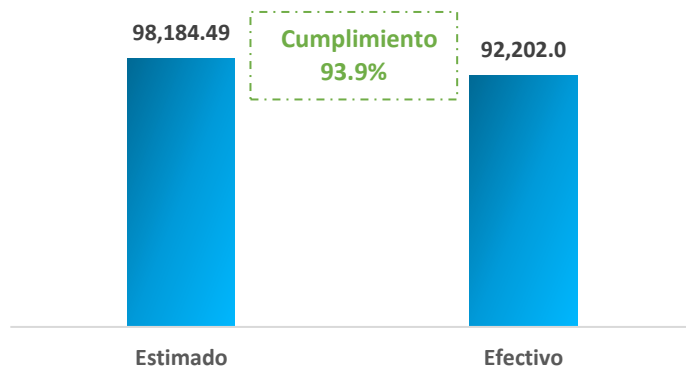
Recaudaciones Fondo 100

Enero – octubre 2017/2016, en millones de RD\$



Recaudaciones DGA vs Proyecciones Presupuesto

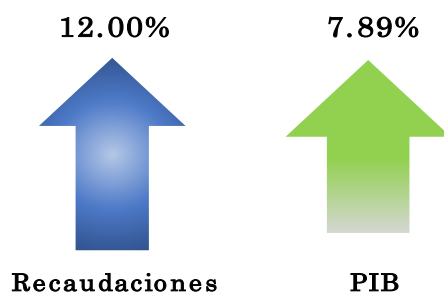
Enero – octubre 2017, en millones de RD\$



Fuente: Dirección General de Aduanas, DGA. Datos Preliminares.

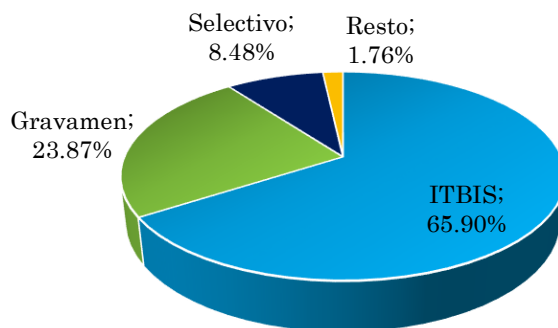
El incremento de 12.33% experimentado por las recaudaciones durante este período, se sitúa por encima del crecimiento del Producto Interno Bruto Nominal estimado en el marco macroeconómico para el 2017, de 7.89%.

Crecimiento Recaudaciones vs PIB Nominal 2017



Del total recaudado hasta la fecha, el 65.90% corresponde al ITBIS; el 23.87% al Gravamen; el 8.48% a los Selectivos y el restante 1.76% a otros conceptos.

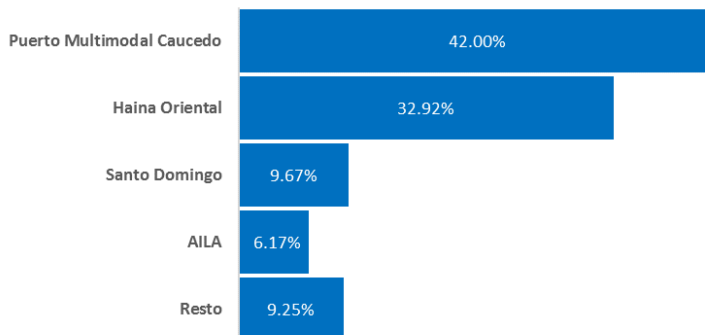
Recaudaciones por Tipo de Impuesto
Enero – octubre 2017, valores en Porcentaje



Fuente: Dirección General de Aduanas, DGA. Datos Preliminares.

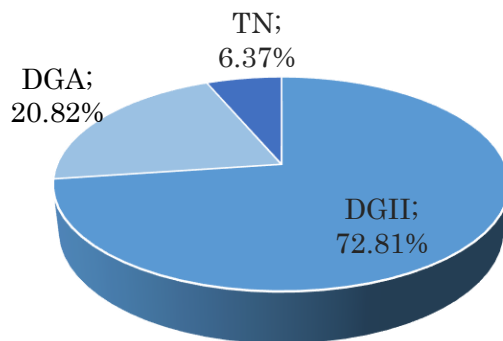
El 92.28% de los ingresos provienen de las administraciones marítimas; el 7.55% de las aéreas y el restante 0.17% de las terrestres. Por su parte, las administraciones Multimodal Caucedo, Haina Oriental, Santo Domingo y AILA, concentran el 90.75% del total recaudado.

Recaudaciones por Medio de Transporte y Administración
Enero – octubre 2017; % Porcentaje



Para el mismo período, del total de Ingresos Fiscales del Estado, la DGA aportó el 20.82%, la DGII el 72.81% y el restante 6.37% la Tesorería Nacional.

Ingresos Fiscales Acumulados por Oficina Recaudadora
Enero – octubre 2017; En % de los Ingresos del Estado



Fuente: Ministerio de Hacienda.
*Datos Preliminares.